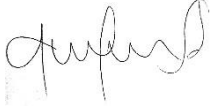


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales 19 de enero del 2023. Se informa al señor Juez que se encuentra pendiente de resolver cesión de derechos litigiosos.

Sírvase proveer.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela Ivonne González Londoño', written in a cursive style.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES -CALDAS-**

Manizales -Caldas-, dos (02) de febrero del dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : JORGE EDUARDO LÓPEZ HERNANDEZ
DEMANDANTE ACUMULADO: CARLOS ALBERTO CALDERON CORREA
DEMANDADO : JAIME ALBERTO LÓPEZ GÓMEZ
RADICADO : 17001-31-03-002-2020-00132-00

Auto S. No. 069-2023

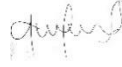
Vista la constancia secretarial que antecede y una vez examinado el documento aportado por el demandante acumulado en el sub juide en coadyuancia con la señora LUZ MARINA ARCILA SALAZAR, a quien pretende ceder los derechos, evidencia este Despacho que dicha solicitud no resulta ser clara, no se especifica a que obligación hacer referencia, el monto y demás, es decir no hay identificación de los derechos que pretende ceder.

Por tal razón, no se aprobará la cesión efectuada por el señor CARLOS ALBERTO CALDERON CORREA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Manizales
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO N° 006
DEL 03 DE FEBRERO DEL 2023



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jose Eugenio Gomez Calvo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca079052c1b3be173b392beaa5f706edc4bb5c3802e3c54ee9e7c6a8b6818d48**

Documento generado en 02/02/2023 11:08:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>